

OFICIO CIRCULAR N° -2024-CG/GRPU

Señor(a):

Norka Belinda Ccori Toro

Director

Unidad De Gestión Educativa Local El Collao Ilave - Ugel El Collao Ilave

Jr. Sucre Nro. 215 Barrio Santa Barbara Puno

Puno/El Collao/Ilave

Asunto : Solicita el directorio de los directores de instituciones educativas.

Referencia : Literal a) del artículo 22° de la Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, modificada por la Ley N° 30742.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, al amparo de la normativa de la referencia, la cual establece la atribución de la Contraloría General de la República de tener acceso en cualquier momento y sin limitación a los registros, documentos e información de las Entidades del Estado aun cuando estos sean secretos, así como, el acceso a la base de datos, sistemas informáticos y cualquier mecanismo para el procesamiento o almacenamiento de información entre otros.

En este sentido, solicito directorio de directores en formato Excel de las instituciones educativas de los niveles educativos inicial, primaria y secundario de la jurisdicción de su UGEL. Cuyos datos deberá considerar lo siguiente:

- Nombres y apellidos de los directores/as
- Número telefónico de contacto vigente del director/a
- Número telefónico de contacto vigente de la institución educativa
- Ubicación de cada institución educativa

Cabe mencionar que esta información será utilizada para fortalecer los diversos mecanismos de participación ciudadana promovidos por la Contraloría General de la República.

Sobre el particular, estimaré que la documentación e información solicitada sea atendida en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, le agradeceré dirigir su documento de respuesta a la Gerencia Regional de Control de Puno, por medio de la mesa de partes virtual al siguiente link: <https://mesadepartevirtual.contraloria.gob.pe/mpvirtual/>.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Indira Yabar Gutierrez
Gerente Regional de Control II
Gerencia Regional de Control de Puno
Contraloría General de la República

